

NOTAS CRONOLÓGICAS.

Se numeran desde la creación del mundo según el Martirologio romano, 7.054 años.—Del diluvio universal, 4.812.—De la oración Juliana, 1.896.—De la Encarnación del Verbo Divino, 1.855.—De la fundación de la ciudad de México, 528.—De la dominación de los españoles en México, desde el 13 de Agosto de 1521 hasta el 27 de Setiembre de 1821, 334.—De la maravillosa Aparición de Ntra. Sra. de Guadalupe, acaecida el 12 de Diciembre de 1531, 324.—De la corrección Gregoriana, 273.—De la grande inundación de México, 226.—Del año del hambre en 1786, 70.—De la aurora boreal, 67.—De la voz de Independencia dada en el pueblo de Dolores el 16 de Septiembre de 1810, 46.—De la absoluta Independencia de México hecha por el Excmo. Sr. D. Agustín Iturbide en 1821, 35.—Decapitación de este general en Padilla, Abril 18 de 1824, 32.—Del pontificado de Ntro. Smo. P. el Sr. Pio IX, 10.—Su salida de Roma por el atentado contra su vida, 8.—De la vuelta de su Santidad á ocupar su sólio en Roma, 6.—Toma de la ciudad de México por las tropas norte-americanas, 14 de Septiembre de 1847, 9.—Convención del tratado de paz celebrado con el gobierno norte-americano en Guadalupe Hidalgo, 8.—Ratificación de este tratado por el gobierno mexicano, Mayo 25 de 1848, 8.—De la desocupación de la ciudad de México por el ejército norte-americano, Junio 12 del mismo, 8.—Del gobierno arzobispal del Illmo. Sr. Dr. D. Lázaro de la Garza y Ballesteros, en la capital de la República Mexicana, 5.—De la residencia en México, del Illmo. Sr. arzobispo impartibus de Damasco, y delegado apostólico en la República Mexicana, Monseñor Luis Clementi, 4.—De la vuelta de Cartagena á su país natal, de S. A. S. el General Presidente, benemérito de la patria, D. Antonio Lopez de Santa-Anna, y su presidencia en el gobierno mexicano, 2.

ADVERTENCIA.

Los días en que entra el jubileo circular ó de 40 horas en las parroquias de los pueblos pertenecientes á la mitra de México, se han intercalado al margen del santoral con el jubileo de la capital, señalando éste con una manecila, y el foráneo, que va en seguida, con una rayita.

Los domingos y días señalados con dos **H** obligan generalmente á oír misa y no trabajar. Los de **H** lo mismo. Los días marcados con **S** se come de vigilia. Los de retipria en Catedral con **R**. Los de fiesta nacional con **N**. Los de fiesta civil con **T**. Y los domingos de mes con **M**.

FIESTAS MOVIBLES.

Dulce Nombre de	La Sma. Trinidad	Junio 3
Jesus-----Enero 14	Corpus Cristi	----- 7
Ntra. Sra. de Belen-----21	El Sagrado Cora-	
Septuagésima-----Febro. 4	zon de Jesus-----	15
Sexagésima-----11	La Preciosa Sangre	
Carnestolendas-----18	de Cristo-----	Julio 11
Ceniza-----21	El Divino Reden-	
Las llagas del Di-	tor-----	15
vino Redentor-----23	Fiesta del Señor de	
Dom. de pasion-----Marzo 23	Contreras en San	
Ntra. Señora de la	Angel-----	Agosto 12
Piedad-----31	Sr. San Joaquin-----	19
Resurreccion-----Abril 8	Dulce Nombre de	
Dom. In Albis-----15	Maria-----	Sbre. 9
El Patrocinio de Sr.	Festividad de sus	
S. José-----29	Dolores-----	16
Ntra. Señora de los	Del Smo. Rosario-----	Obre. 7
Desamparados-----Mayo 13	El Patrocinio de	
Ascencion del Sr.-----17	Ntra. Señora-----	Nbre. 11
El Sagrado Cora-	Fiesta de los Natu-	
zon de Maria-----20	rales en Guada-	
Ntra. Sra. de la Luz-----23	lupe-----	25
Pascua de Espiritu	Primera Dominica	
Santo-----27	de Adviento-----	Dbre. 3

COMPUTO ECLESIASTICO.

Aureo número-----	13	Ciclo solar-----	16
Epacta-----	XII	Letra dominical-----	G
Indiccion romana-----	13	La del Martirologio-----	m

TEMPORES.

VERANO-----	28 de Febrero, 2 y 3 de Marzo:
ESTIO-----	30 de Mayo, 1 y 2 de Junio.
OTOÑO-----	19, 21 y 22 de Setiembre.
INVIERNO-----	19, 21 y 22 de Diciembre.

El Santoral, fases de la luna, fiestas movibles, eclipses y el circular de 40 horas dentro y fuera de la capital, están perfectamente arreglados, así como las indulgencias.